

# SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES



**COLEGIO ALEMÁN DE CALI  
SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE**



**Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes**

Colegio Alemán de Cali

-SIEE-

ELABORADO POR:

Aura Ilia Rosero P., Paula A Rosero S., Rodrigo Rincón P., Carlos A. Duque C.,  
Jair Hernández G., Armando Albaracín G. y Marco A. Tigreros S.  
Grupo interdisciplinario del Consejo Académico del Colegio Alemán de Cali

REVISADO Y ACTUALIZADO POR:

Lesliejasivi Solano, William Martínez y Marco A. Tigreros (Año Escolar 2024-2025)

ASESORÍA EXTERNA: Orlando García Ochoa. Ph.D

-2-



# COLEGIO ALEMÁN DE CALI

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE



### CONTENIDO

	Pág.
Introducción	8
1. Justificación	10
2. Ámbitos de la evaluación en el Colegio Alemán de Cali	13
3. Definición de evaluación	16
4. Características de la evaluación	17
5. Propósitos de la evaluación	21
6. Definición del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes	22
7. Criterios de evaluación	26
8. Definición del plan de estudios por Asignaturas	31
8.1 Evaluación por Competencias e indicadores de desempeños	32
8.2 Distribución en periodos y semanas del año escolar	32

-3-



**COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE**



8.3 Evaluación y valoración en los grados Primero y Segundo	33
8.3.1 Promoción en los grados Primero y Segundo	34
8.4 Evaluación y valoración en los grados Tercero y Cuarto	34
8.5 Evaluación y valoración en los grados Quinto a Duodécimo	35
8.6 Tabla de ponderación de las evaluaciones escritas	39
8.7 Criterios de evaluación de las asignaturas de Inglés y Francés	39
8.8 Criterios de evaluación de las asignaturas del Bachillerato Internacional	40
8.9 Criterios para la obtención del Diploma IB	41
9. Escala de valoración con sus descriptores	42
10. Criterios de promoción	46
10.1 Casos especiales de valoración y promoción	47
10.1.1 Criterios de valoración y promoción de estudiantes de intercambio en Alemania	47
11. Escala de valoración institucional	49



**COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE**



12.	Escala de valoración nacional	49
13.	Equivalencia de las escalas de valoración	51
14.	Estrategias de valoración integral de los desempeños en los estudiantes	51
15.	Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes	53
15.1	Planes de mejoramiento (actividades de superación)	53
15.2	Plan de refuerzo	53
15.3	Tutorías	53
15.4	Docente de apoyo pedagógico	54
15.5	Actividades complementarias	54
16.	Procesos de autoevaluación y evaluación de los estudiantes	56
17.	Estrategias de apoyo para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes	60
17.1	Psicología	60



**COLEGIO ALEMÁN DE CALI  
SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE**



17.2	Terapia ocupacional	60
17.3	Docente de apoyo pedagógico	61
17.4	Servicio médico y de enfermería	62
17.5	Coordinación Pedagógica de Convivencia Escolar	62
17.6	Educación Inclusiva	63
17.7	Aula de Apoyo	63
17.8	Aula virtual	64
17.9	Trabajo diferenciado en el Aula	65
17.10	Manejo con estudiantes de intercambio	65
18.	Acciones para garantizar los procesos evaluativos estipulados en el sistema	66
18.1	Reuniones de las comisiones de evaluación y promoción	66
18.2	Diálogo individualizado	67
18.3	Acompañamiento y seguimiento en el aula	68
18.4	Diálogo individualizado con los padres de familia	69



**COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE**



18.5 Reunión con padres para la entrega de informes de valoración	69
19. Informes de valoración	70
19.1 Presentación de los informes de valoración	70
19.2 Estructura de los informes de valoración	70
19.2.1 Informes de valoración de Grado Primero y Segundo	71
19.2.2 Informes de valoración de tercero a Duodécimo Grado	73
20. Criterios de graduación	74
21. Instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre evaluación y promoción	75
22. Promoción anticipada	77
23. Organización académica del colegio	79
24. Bibliografía	81



## **Introducción**

*Importa mucho, que todo proceso de enseñanza y evaluación, mantengan íntima relación, pues, el saber enseñar, lleva implícito el saber evaluar, criterios que son base para responder a la inquietud de Benjamín Bloom: “¿De qué depende que los estudiantes aprendan más y mejor?”.*

El Ministerio de Educación Nacional en su línea de mejoramiento de la calidad de la educación, a través del decreto 1290 del 16 de abril de 2009, reglamentó la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. A partir de la emisión de este decreto, se convoca y otorga a todas las instituciones educativas la responsabilidad de definir, adoptar y divulgar el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) e incorporarlo al Proyecto Educativo Institucional, P.E.I.

La implementación del Decreto nacional 1290 del 16 de abril del 2009 en las Instituciones y Centros Educativos, exige de una profunda reflexión en los contextos escolares en todas sus dinámicas y alcances. La construcción y puesta en marcha del Sistema Institucional de Evaluación del Estudiante (SIEE) establecido en el artículo 4 del citado decreto, requiere de la organización de los elementos que constituyen dicho sistema, en el contexto de la gestión escolar.

El Colegio Alemán de Cali, consecuente en mantener una educación de calidad que contribuya a la formación holística de sus estudiantes, ha venido renovando sus concepciones pedagógicas, formas de



# COLEGIO ALEMÁN DE CALI

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE



organización e implementando nuevas acciones para el mejoramiento de los procesos de evaluación en la institución. En el marco de este propósito surge en el colegio, el presente documento, el cual recoge las características del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE, y lo define como un conjunto de normas, instancias, procesos, procedimientos e instrumentos cuya finalidad es alcanzar el éxito en los aprendizajes de los estudiantes para asegurar su proceso de formación.

Cada una de las normas, instancias, procesos, procedimientos e instrumentos aquí consignados guardan coherencia con el modelo pedagógico, las premisas fundamentales del Proyecto Educativo Institucional, P.E.I., y están argumentadas por los lineamientos establecidos desde la ley 115 de 1994 y demás normas legales reglamentarias, como también a los lineamientos de la Organización del Bachillerato Internacional, proporcionando a la comunidad educativa los principios generales que orientan los derechos y deberes que se deben asumir para alcanzar el perfil del estudiante que se quiere lograr, constituyen la Política de Evaluación.





## **1. JUSTIFICACIÓN**

El Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia expidió el 16 de abril del año 2009, el decreto 1290, por medio del cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

Esta norma nacional surgió de las inquietudes y sugerencias de la comunidad educativa nacional, que manifestaba su descontento por la calidad de la educación a partir del decreto 0230 del 11 de febrero de 2002. El Ministerio de Educación Nacional promovió, entonces, un debate público a partir del año 2007 y sus principales conclusiones fueron las siguientes:

- Fortalecer la autonomía de las instituciones en lo referente a procesos de planeación, desarrollo curricular, evaluación y promoción de los estudiantes.
- Eliminar el porcentaje mínimo de reprobación.
- Avanzar en la construcción de un lenguaje común que facilite el trabajo colectivo en las instituciones y en los niveles locales.
- Considerar la evaluación como un elemento fundamental en el proceso de mejoramiento de la calidad institucional.
- Formar docentes en propuestas que orienten los procesos de evaluación del aprendizaje.





- Proponer procesos pedagógicos relacionados con los contenidos y los grupos de edad de los educandos.
- Valorar la importancia de los contextos sociales y regionales en el desarrollo del proceso educativo.
- Considerar la participación de estudiantes y padres de familia en los procesos de evaluación.

Surgió de esta manera, la necesidad de modificar el sistema de evaluación de estudiantes a partir de la emisión de una norma adecuada, que no sólo recogiera el sentir nacional, sino que a futuro se convirtiera en la principal herramienta pedagógica para el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio educativo.

La meta fundamental que debe regir a todo docente, institución o sistema educativo, es la de procurar que todos los estudiantes alcancen, de manera exitosa, los fines propuestos o establecidos dentro de un determinado proceso y período educativo. Pensar que existen niñas, niños y jóvenes con los cuales es imposible realizar alguna actividad formativa, incluyendo los aprendizajes escolares, es negar las condiciones y exigencias del entorno del ser humano. La historia, ha mostrado que el motor fundamental para la sobrevivencia de nuestro ser personal ha sido la pregunta, la búsqueda de respuestas sobre el entorno social y natural, la relación o correlación de sucesos, entre otros, para así, a través del ensayo, el error y la resignificación de este último –léase aprendizaje–, generar nuevos conocimientos, que contribuyan a vencer la adversidad y los obstáculos que a diario surgen en su mundo mediato e inmediato resolviendo así, las diversas problemáticas o las dificultades con sus semejantes, que son importantes de solucionar.



# COLEGIO ALEMÁN DE CALI

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE



Es importante tener en cuenta que todas las personas que ingresan o llegan a las aulas, aprenden, se forman y desempeñan en miles de actividades que exigen procesos complejos cognitivos, valorativos, actitudinales o comportamentales que demuestran, de manera inequívoca, las capacidades que ellas tienen para aprender y desempeñarse consecuentemente con lo que aprenden, así lo hagan con ritmos distintos. En ese sentido, es inadmisible pensar, que los estudiantes de hoy no aprenden porque, se muestran incompetentes, pasivos o porque pareciera que les faltan capacidades y no les interesa estudiar o aprender. A renglón seguido, habría que preguntarse por el método que se utiliza para que ellos aprendan ¿Por qué hay quienes aprenden infinidad de cosas cuando salen del aula de clase y no lo hacen o logran dentro de ella? ¿Qué tan pertinente es el saber los temas y conceptos que circulan en el aula?

Si un sujeto muestra amplias habilidades para aprender en espacios distintos de los que ofrecen los muros educativos, habrá que cuestionarnos, entonces, no por la falta de condiciones o competencias personales del sujeto, sino por los ambientes y estrategias de aprendizaje que se procuran en el espacio de la institución educativa.

Así, entonces, es responsabilidad de los docentes, como profesionales expertos en pedagogía y didáctica, procurar, utilizar, desarrollar y crear si es el caso, todos los ambientes, estrategias y métodos posibles para lograr que los estudiantes se acerquen, comprendan, encuentren sentido y den vida a la propuesta de formación; en otras palabras, que los estudiantes aprehendan lo que la institución, la sociedad y el desarrollo del conocimiento han definido como pertinente y necesario en el mundo actual, así como el Modelo Pedagógico del Colegio Alemán, propone seguir implementando y enriqueciendo el diálogo y que éste sea simétrico, lo que facilitará seguir generando el ambiente de enseñanza –aprendizaje pertinentes.

-12-





Hay que recordar, entonces, que es responsabilidad de toda institución educativa velar por el cumplimiento de tales propósitos, facilitando los elementos, procedimientos, recursos estratégicos y actividades que sean necesarios para que los estudiantes aprendan y puedan desarrollar su proceso educativo, teniendo en cuenta que a la escuela se llega con diferentes ritmos y desarrollos de aprendizaje, intereses y disposiciones, los cuales deben ser apropiados, canalizados y enfocados, por los docentes y las instituciones, para orientarlos a su propósito principal: lograr que aprendan, que sean competentes cognitiva y éticamente en el mundo actual, capaces de resolver situaciones problemáticas en diversos aspectos de la vida cotidiana y entorno inmediato y mediato en la sociedad en que se desempeñan, entendida la educación como el acceso a la cultura y a la ciencia, consideradas éstas como bienes construidos históricamente y a las cuales todo individuo, o sujeto educable tiene derecho. Así mismo, los centros educativos tienen el compromiso de involucrar de manera continua, responsable y decidida a todos los actores a los que convoca el tema: docentes, estudiantes y padres de familia, como lo señala el Decreto 1290 del 16 de abril de 2.009.

## **2. Ámbitos de la Evaluación en el Colegio Alemán de Cali**

Los avances en la investigación educativa, exactamente en el campo de la evaluación, han contribuido para que en la actualidad se identifiquen diversas corrientes desde las cuales es factible adelantar la evaluación del aprendizaje de los estudiantes. Dichas perspectivas conceptuales, orientan y determinan, a su vez, el ámbito, los propósitos y alcances que tienen las diferentes pruebas y valoraciones que hoy aplicamos y desarrollamos en el campo de la educación.

Estos marcos de referencia teóricos identifican y caracterizan dos espacios que permiten en distintos niveles y de diferentes maneras, describir, valorar, conocer y obtener información sobre los





aprendizajes que están alcanzando o desarrollando las niñas, niños y jóvenes dentro de un sistema educativo. Tales ámbitos hacen referencia a la evaluación que se hace fuera del aula, conocida también con el nombre de **evaluación externa** y la que se desarrolla de manera interna en el aula denominada **institucional**. Dentro de la primera, encontramos las evaluaciones muésticas o censales de corte internacional o nacional y dentro de la Institucional está la evaluación que se realiza en el día a día en el aula.

Cada uno de los ámbitos, antes enunciados, realiza evaluaciones, análisis y monitoreo sobre los aprendizajes de los estudiantes con instrumentos, métodos y objetivos específicos diferentes, pero bajo un mismo fin: *dar cuenta o capturar una parte y el sentido de la realidad educativa en cuanto a los procesos de enseñanza y aprendizaje*. De esta manera, tales evaluaciones no deben ser consideradas como incompatibles, sino por el contrario, deben ser entendidas como miradas y estrategias complementarias, que tienen como único propósito arrojar información sobre una realidad que es muy compleja y difícil de capturar en todas sus dimensiones.

Acorde con el decreto 1290 del 16 de abril de 2009, la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realiza en los siguientes ámbitos:

- **Internacional.** El Estado promoverá la participación de los estudiantes del país en pruebas que den cuenta de la calidad de la educación frente a estándares internacionales. En el Colegio Alemán de Cali los estudiantes presentan las pruebas en francés DELF1, DELF 2, en alemán DSDI, DSDII, en inglés Cambridge First Certificate, y los exámenes y otras actividades evaluativas requisito para obtener el Diploma Bilingüe otorgado por la Organización del Bachillerato Internacional.



# COLEGIO ALEMÁN DE CALI

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE



• Nacional. El Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES, realizan pruebas censales con el fin de monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos de competencias. El Colegio Alemán de Cali participa anualmente de las pruebas SABER con estudiantes de grado tercero, quinto, noveno y duodécimo de educación media.

Las pruebas nacionales que se aplican al finalizar el grado duodécimo permiten, además, el acceso de los estudiantes a la Educación Superior.

• Institucional. La evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media es el proceso permanente y objetivo para valorar su nivel de desempeño. Con base en el documento del Modelo Pedagógico del Colegio Alemán de Cali “Las evaluaciones internas en el aula son concebidas como un proceso sistemático, integral, participativo, individualizado e interactivo, donde desempeña un rol fundamental la comunicación en la apropiación del contenido socio cultural que se desarrolla en el proceso de enseñanza - aprendizaje, se encuentra, socio históricamente determinada con los valores de la sociedad y se realiza en determinadas condiciones sociales, institucionales, personales y físicas, que reafirman su carácter subjetivo”.





### **3. Definición De Evaluación**

Con base en el documento del Modelo Pedagógico del Colegio Alemán de Cali “La evaluación como elemento regular del trabajo en el aula, es una herramienta para promover el aprendizaje efectivo, la pertinencia de la enseñanza, la comprensión de las metas del aprendizaje y la motivación del estudiante. De aquí la importancia de la evaluación permanente, la participación activa y la retroalimentación asertiva del docente”.

Constata el cumplimiento y objetivo, contextualizados e interiorizados por evaluados y evaluadores, sobre la base de precisar lo esencial teniendo en cuenta las particularidades del contenido a evaluar y la competencia a desarrollar. Implica un proceso de recolección y análisis sistemático de información sobre el objeto a evaluar para analizar y orientar la toma de decisiones, otorgándole un rol protagónico al estudiante desde la integración de la experiencia personal del que aprende, sus conocimientos previos y las inferencias e implicaciones sociales del proceso.

Las actividades de evaluación deben referirse a propósitos didácticos previamente conocidos por el estudiante, que guarden coherencia con las actividades de aprendizaje, y activar simultáneamente, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se valoran dentro de las competencias.

Su concepción, está en correspondencia con los niveles de asimilación de conocimientos, habilidades, valores y la profundización del contenido sociocultural, sin desestimar las particularidades psicológicas de los estudiantes en cada nivel educativo y su estrecha relación con la evaluación constante de la complejidad de los saberes”.





#### **4. Características De La Evaluación**

La evaluación educativa, en los niveles de enseñanza básica y media, tiene única y, exclusivamente, propósitos formativos, es decir, de aprendizaje para todos los sujetos que intervienen en ella.

La evaluación es aprendizaje, en la medida que es un medio a través del cual se adquieren y legitiman conocimientos. Los docentes se capacitan para conocer y mejorar la práctica docente en su complejidad, y para colaborar en el aprendizaje de los estudiantes conociendo las dificultades que tienen que superar, el modo de resolverlas y las estrategias que ponen en funcionamiento en tal actividad. Los estudiantes aprenden *de y a partir de* la propia evaluación, de su corrección, y de la información contrastada que le ofrece el docente, que será siempre analítica y crítica, teniendo como fortaleza la argumentación.

En ese sentido, debemos entender que la evaluación en el aula es una de las actividades que hacen parte y se desarrollan dentro del proceso formativo que se adelanta en la institución educativa, con la cual, no solamente, aprenden los estudiantes, sino que especialmente, lo hacen los docentes, porque a partir de ella visualizan, organizan y planifican el trabajo de la enseñanza-aprendizaje.

Teniendo en cuenta que la palabra evaluación resulta polisémica por los diferentes usos e interpretaciones que el peso de la tradición le ha marcado, es necesario entender que la evaluación, con criterio eminentemente educativo y formativo, sobrepasa el concepto de medición, asimilado con frecuencia a la calificación. Hay que decir, que toda medición es un proceso evaluativo, *pero no toda evaluación es una medición o está reducida a ella*, debido a que la evaluación implica una mirada más amplia sobre los





sujetos y sus procesos porque *incluye valoraciones y juicios sobre el sentido de las acciones humanas, por tanto, tiene en cuenta los contextos, las diferencias culturales y los ritmos de aprendizaje*, entre otros.

Una mirada sobre la evaluación con este matiz exige, entonces, que se desarrolle e incorporen diferentes métodos, técnicas e instrumentos para evaluar y tomar cualquier decisión, especialmente, si estamos hablando de aquellas que se refieren al aula.

La evaluación formativa indicada para potenciar y evaluar el aprendizaje y el desarrollo de las competencias de los estudiantes en el día a día, como lo señala Díaz Barriga, busca la mejora *in situ* de la tarea educativa antes de que el proceso formativo haya concluido y sus resultados sean inmodificables para los estudiantes. Por el contrario, ella detecta las dificultades y carencias que hay en el propio proceso y las corrige a tiempo. Entre los principales rasgos que caracterizan a la evaluación educativa en los niveles básica y de media, tenemos:

- Es formativa, motivadora, orientadora, pero nunca sancionatoria.
- Utiliza diferentes técnicas de evaluación y hace triangulación de la información, para emitir juicios y valoraciones contextualizadas.
- Está centrada en la forma como el estudiante aprende, sin descuidar la calidad de lo que aprende.
- Es transparente, continua y procesual.

# COLEGIO ALEMÁN DE CALI

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE



- Convoca de manera responsable a todas las partes en un sentido democrático y fomenta la autoevaluación en ellas.

Acorde con lo anterior, el Modelo Pedagógico del Colegio Alemán de Cali y los lineamientos de la Organización del Bachillerato Internacional, señalan las siguientes características:

**Continua-**, es decir, que se realice de manera permanente, con base en un seguimiento que permita apreciar el progreso y las dificultades que puedan presentarse en el proceso de formación de cada estudiante.

**Integral-**, es decir, que tenga en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del ser humano.

**Sistemática-**, es decir, ser organizada con base en principios pedagógicos y que guarde relación con los fines y objetivos de la educación, los contenidos, los métodos, las competencias y sus desempeños.

**Flexible-**, es decir, que tenga en cuenta los ritmos de desarrollo del estudiante en sus diferentes aspectos; por consiguiente, debe considerar la historia del estudiante, sus intereses, sus capacidades, sus limitaciones y en general, su situación concreta.

**Interpretativa-**, es decir, que busque comprender el significado de los procesos y los resultados de la formación del estudiante.

**Participativa-**, es decir, que involucre a varios agentes, que propicie la heteroevaluación, autoevaluación y la coevaluación.

-19-





**Formativa-**, es decir, que permita reorientar los procesos educativos de manera oportuna, a fin de lograr su mejoramiento continuo y que potencie al estudiante para la toma de decisiones pertinentes y oportunas.

**Orientadora-**, convirtiéndose en una evaluación que marque una línea de trabajo para estudiante y docente, permitiendo reflexionar sobre los avances y tomar acciones correctivas sobre las falencias, llevando más que un proceso cuantitativo, un proceso formativo, permitiendo así reconocer logros y debilidades y establecer a partir de allí, metas ambiciosas y realistas.

**Eficaz-**, es decir, que cumpla con los criterios que establece el colegio a nivel de competencias y habilidades, y que dichos criterios, trasciendan los que la sociedad, no solo colombiana sino mundial, espera de los egresados del colegio, para que exista una evidencia no sólo de *cuánto* aprenden los estudiantes, sino de la calidad y pertinencia de lo que aprenden.

**Diversa-**, teniendo en cuenta que una evaluación se enfoca en un trozo de papel, se limita en muchas ocasiones a ser una evaluación de contenidos, se hace necesario ampliar el espectro, no sólo del tipo de preguntas sino el tipo de formas de evaluar, rompiendo así paradigmas, o mitos excluyentes, de mucho tiempo y logrando dar paso, de esta forma, al buen uso y aprovechamiento de las nuevas herramientas tecnológicas adquiridas por nuestro colegio, permitiendo de este modo, estimular y potencializar aspectos valiosos en nuestros estudiantes.





## **5. Propósitos de la Evaluación**

El Decreto 1290 del 16 de abril de 2009, define la evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media, como el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes. Y tiene como propósitos

**Identificar** las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.

**Proporcionar** información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.

**Suministrar** información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.

**Determinar** la promoción de estudiantes.

**Aportar** información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Consecuentes con el primer propósito establecido en el decreto 1290 del 16 de abril de 2009, se institucionaliza el estudio diagnóstico de los estudiantes, como punto de partida que permita detectar, el nivel de desarrollo de competencias, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje, con el fin de organizar los grupos y proveer las herramientas necesarias para proporcionar a los estudiantes un manejo adecuado, pertinente y personal según sus diferencias individuales; la institución proveerá los mecanismos para hacer de este proceso investigativo, un avance en el conocimiento de las estudiantes y ofrecer el apoyo requerido



para la superación de dificultades y potenciación de las fortalezas, a través del trabajo mancomunado desde los colectivos de curso y la consejería escolar.

#### **6. Definición del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes - SIEE**

Un sistema es un conjunto de elementos que se interrelacionan para alcanzar una función, un objetivo o una finalidad determinada. Como está determinado el Sistema Institucional de Evaluación de estudiantes SIEE, en el artículo 4 del decreto 1290 del 16 de abril de 2009, se define como un conjunto de normas, instancias, procesos, procedimientos e instrumentos, donde la norma se expresa mediante criterios y reglas para tomar decisiones. Las instancias son las estructuras organizativas de la institución educativa que intervienen en la evaluación y el proceso es el conjunto de etapas a través de los cuales se lleva a cabo la evaluación. Dentro de éste, los procedimientos constituyen el modo particular como se realiza cada una de las etapas. Los instrumentos son los documentos, formatos o dispositivos para sistematizar la información durante el proceso y al final del mismo.

El Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE del Colegio Alemán de Cali, se sustenta en seis criterios básicos:

**Compleitud:** Entendida como la capacidad de ser completo, abarcar cada uno de los actores y de las acciones de la organización escolar.

**Cohesión:** Es el grado de correspondencia entre las partes de la institución y entre éstas y la institución como un todo. Es también, la adecuación de las políticas y los medios a los propósitos. Alude





también al grado de correlación existente entre lo que la institución y su programa enuncian y lo que efectivamente realizan.

**Veracidad:** Da cuenta de los procesos reales que se generan en las aulas y en cada uno de los espacios de aprendizaje, para proporcionar una información real de lo que sucede en cada uno de los estudiantes.

**Efectividad:** Concebida como el punto de equilibrio entre la eficiencia y la eficacia. Entendida la eficacia como la consecución de metas y la eficiencia como la capacidad para lograr las metas, empleando los mejores medios con la menor cantidad de recursos.

**Pertinencia:** Debido a la mirada holística del proceso y las prácticas pedagógicas, la creación del conocimiento y la dinámica social de la Comunidad Escolar, guardan una relación total, por tanto, así como el conocimiento ha de fortalecer el carácter y la actitud no menos ha de contribuir en el análisis y transformación de la realidad, la realidad misma inspira y suscita el conocimiento.

**Retroalimentación y corrección:** “El docente enseña con calidad cuando logra interesar a los estudiantes. En segundo lugar, facilita que lo comprendan. Tercero, utiliza abundantes ejercicios. Y, en cuarto lugar, aunque no menos importante, evalúa con frecuencia los logros alcanzados, y les informa de ellos a sus aprendices”. (B.Bloom).

El SIEE debe ser coherente con los postulados expuestos en el Proyecto Educativo Institucional. Según el Modelo Pedagógico que se ha elegido para el desarrollo de la estructura curricular, acogerá los enfoques propios y adecuados que sean más coherentes.

# COLEGIO ALEMÁN DE CALI

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE



En primera instancia, la institución insta a sus actores a revisar la concepción que se tiene de la evaluación. Se debe analizar si es vista como amenaza o encuentro, fiscalización o diálogo, juicio o comprobación, intromisión o diagnóstico, descalificación o intercambio, imposición o ayuda.

El Colegio Alemán en su Enfoque Aprender a Aprender, y bajo los postulados del aprendizaje significativo centrará, preferentemente, sus procesos evaluativos en la comprensión del funcionamiento cognitivo, comunicativo y social de los estudiantes, para poder ayudar a superar las dificultades o potenciar los avances, a través de prácticas pedagógicas pertinentes, según el caso.

La evaluación es una valoración de la acción educacional efectuada por el estudiante y el docente, en la que se analizan los factores pertinentes al proceso de aprender como son: la responsabilidad, la autonomía, la integración grupal, los aciertos, las dificultades, lo que conoce y lo que ignora, los trabajos, la investigación. Es una reflexión que analiza las causas y factores que motivaron un desempeño, un rendimiento, una participación, sean acertados o no. El propósito no es identificar si tuvieron éxito o no sino, esencialmente, orientar el trabajo de cada estudiante a través del análisis individual y grupal.

Con el decreto 1290 del 16 de abril de 2009, el cual está enmarcado en las concepciones más modernas de la evaluación y sustentado en una copiosa literatura publicada por expertos como resultado de sus investigaciones educativas, el gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional otorga la autonomía para definir en cada institución educativa un Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE).

-24-



# COLEGIO ALEMÁN DE CALI

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE



El SIEE, es un documento que se construye de forma colectiva con la participación de toda la comunidad educativa, propone que la evaluación debe estar inserta y ser coherente en lo conceptual, pedagógico y didáctico con toda la propuesta educativa que ofrece la institución educativa; además, es el conjunto de mecanismos y procedimientos esenciales y particulares que garantizan un proceso de enseñanza aprendizaje coherente con el Modelo Pedagógico del Colegio Alemán de Cali adoptado en su Proyecto Educativo Institucional conforme a las disposiciones legales vigentes.

-25-



# COLEGIO ALEMÁN DE CALI

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE



### 7. Criterios de Evaluación

El Colegio Alemán de Cali tiene en cuenta la Ley general de Educación 115 de 1994 que en sus artículos 23 y 31 establecen las áreas obligatorias y fundamentales y las áreas optativas.

ÁREAS	MATERIAS	GRADOS / INTENSIDAD HORARIA SEMANAL													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	(1)	(2)	(3)	(4)
<u>Ciencias Naturales, Educación Ambiental y Cátedra de Paz</u>	C. Nat.	3	3	3	3	3	4								
	Física							2	2		2	2	2	2	2
	Química								3	2	2	2	2	2	2



**COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE**



	Bio (Esp)						5					4		4
	Bio (Ale)							2	3	3	6	6		6
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Cátedra de Paz	C. Sociales	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3			
	His (Ale)									2	2	4	4	5
	Pol. Global												4	5
Educación artística	Artes	2	2	2	2	1	1	1*	3	3	1	1	1	1
	Música	2	2	2	2	1	1	1			*	*	*	*
Educación Ética y en Valores Humanos y Cátedra de Paz.	Ética					1	1		1	1	1			
Educación religiosa	Religión		1	1	1	1	1							
Educación Física recreación y deportes	Edu. Física	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros	Alemán	6	6	5	6	5	5	5	5	5	6	5	5	5
	Inglés				3	5	5	5	5	4	4	4	4	4
	Español	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5

**COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE**



	Fran (Opc)						3	3	3						
Matemáticas	Matemática	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	7
Tecnología e Informática	Informática		1	2	2	2	2	2	2	2					
Filosofía	Filosofía									2	2	2	2	2	2
Componente IB	T. Conoci.										2	2	2	2	2
	Met. Invest.							1							
	Monografía								1	1	1	1	1		
	CAS									1	1	1	1	1	
Jefatura de Curso	Jef. Curso	1	1	1	1	1									
<b>HORAS TOTALES</b>		3 0	3 0	3 0	3 6	3 6	3 6	36 +3 Fr./ 39	39 +3 Fr./ 42	39 +3 Fr./ 42	3 9	4 2	4 2	4 2	4 2

(1): Diplom Programm, Bio HL, Englisch SL

(2): Diplom Programm, Bio SL, Englisch HL

(3): Zertifikats-Programm

**Tabla No. 01: áreas obligatorias fundamentales**

\*Los talleres artísticos correspondientes al área de Educación Artística y Cultural en los niveles de octavo (8°) a duodécimo (12°), son:



# COLEGIO ALEMÁN DE CALI

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE



Banda sinfónica, coro, dibujo, escultura y modelado, fotografía digital, guitarra, maquetas, mosaico, percusión, piano, pintura, periodismo y teatro musical, dibujo técnico, diseño e ilustración

Para el logro de los objetivos de la Educación Media Académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía. (**Art. 31, ley general de la educación**).

ÁREAS	ASIGNATURAS DE EVALUACIÓN	GRADOS	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
Ciencias económicas	Historia en alemán	11° 12°	4h 5 h.
Ciencias políticas	Política global	11° 12°	4 h. 5h.
Filosofía	Filosofía	10° a 12°	2 h.

**Tabla No. 02: áreas obligatorias y fundamentales para la educación media académica**



**COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE**



De acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, PEI, del Colegio Alemán de Cali se incluye en el currículo áreas optativas que presentan la misma estructura de las áreas obligatorias y fundamentales.

ÁREAS OPTATIVAS	ASIGNATURAS DE EVALUACIÓN	GRADOS	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
Metodología de Estudio e Investigación ( MEI )	Metodología de Estudio e Investigación (MEI)	8°	1 h
Teoría del conocimiento	Teoría del conocimiento	11° y 12°	2 h
Monografía	Monografía	9° -10° -11°	1 h
Francés	Francés	7° a 9°	3 h
Creatividad, Actividad y Servicio (CAS)	Creatividad, Actividad y Servicio (CAS)	11° y 12°	1 h

**Tabla No. 03: áreas optativas.**



## **8. Definición del Plan de Estudios por Asignaturas**

El Colegio Alemán de Cali organiza su plan de estudios, en consonancia con la Ley General de Educación (115 de 1994), la cual establece en sus artículos 23 y 31 las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. A su vez, en armonía con el mandato legal anterior, el Decreto 1290 de 2009, en su artículo 2, reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de Educación Básica y Media que deben realizar los establecimientos educativos, brindándole autonomía a las instituciones educativas para que elaboren su propio Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE, a partir de unos parámetros básicos. Igualmente, el Decreto 1236 de 1996, faculta a las instituciones educativas con componente internacional, establecer los mecanismos de evaluación y promoción adicionales que constituyan exigencia especial en el respectivo país, siempre y cuando el correspondiente proyecto educativo conduzca no sólo a la obtención del título de Bachiller de acuerdo con la ley colombiana, sino también al reconocimiento de éste o al otorgamiento de títulos académicos análogos por parte del otro país.

Con base en los anteriores fundamentos legales, el Colegio Alemán de Cali, cumple en su estructura curricular con las áreas obligatorias y fundamentales establecido en su proyecto educativo institucional y su respectivo plan de estudios; con respecto a la evaluación y promoción de los estudiantes, estos procesos se realizan con base en asignaturas, dicha organización se ilustra en las tablas No. 1, 2 y 3.





### **8.1 Evaluación por Competencias e indicadores de desempeños**

La evaluación y promoción de los estudiantes se llevará a cabo de acuerdo con los parámetros del Ministerio de Educación Nacional de Aprender a Aprender por Competencias y con base en el sistema general de desempeños con sus respectivos indicadores. En cada una de las asignaturas se dará a conocer a todos los estudiantes, y a través de ellos a sus familias, al inicio del año escolar.

Para la evaluación de los estudiantes en situación de discapacidad o que cuentan con barreras para el aprendizaje y/o capacidades o talentos excepcionales se tendrán en cuenta los aspectos propuestos por el decreto 1421 de 2017 y las orientaciones pedagógicas que ofrece el Ministerio de Educación Nacional para la atención de estudiantes con discapacidad en el marco de la educación Inclusiva.

### **8.2 Distribución en Periodos y Semanas del Año Escolar**

El año escolar se desarrolla en 40 semanas lectivas, las cuales se dividen en tres períodos académicos: primero y segundo de trece semanas cada uno y el tercero de catorce semanas. Al finalizar cada periodo los padres de familia o acudientes recibirán un informe escrito de valoración en el que se da cuenta del rendimiento académico y de convivencia escolar de los estudiantes. En escrito anexo, pero que forma parte integral del informe de valoración, a los estudiantes que presenten necesidades específicas académicas o de convivencia escolar, se les hacen las recomendaciones con el fin de superarlas en cualquiera de las asignaturas. Al finalizar el año escolar se hace entrega a los padres de familia o acudientes de un informe final de valoración, el cual incluirá los resultados del rendimiento del estudiante en cada asignatura de todo el año escolar, con observaciones de su desempeño general, indicando





además, si fue promovido, reprobado o aplazado.

Los estudiantes en situación de discapacidad que requieran adaptaciones significativas definidas en su Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) recibirán un informe cualitativo que complemente el informe final de valoración, teniendo en cuenta lo propuesto por el Decreto 1421 de 2017 en su artículo 2.3.3.5.2.3.7.

**8.3 Evaluación y Valoración en el Grado Primero y Segundo (Consejo Académico 28. 6. 22.)**

Se aplica la escala de valoración de los desempeños con sus respectivos indicadores en cada una de las asignaturas. La valoración será cualitativa con los códigos DS.: Desempeño Superior; DA: Desempeño Alto; DB: Desempeño Básico; DBJ: Desempeño Bajo. Las calificaciones definitivas en cada asignatura se expresan bajo los siguientes indicadores:

Desempeño Superior

Desempeño Alto

Desempeño Básico

Desempeño Bajo

El ciclo es de dos años (primero y segundo grado de Básica Primaria) con énfasis en el proceso de lectura y escritura lo cual permitirá fortalecer la evaluación formativa



(cualitativa).

### **8.3.1 Promoción en los grados Primero y Segundo**

Teniendo en cuenta que los grados 1° y 2° constituyen un ciclo en el cual se enfatiza el proceso de adquisición de lectura y escritura, los estudiantes que no logren alcanzar los desempeños básicos en el grado 1° serán promovidos a 2° con compromiso académico que incluyen planes de refuerzo, actividades complementarias y la remisión a otras ayudas externas, si el caso así lo amerita.

En grado 2° el estudiante reiniciará el año escolar al no alcanzar los desempeños básicos en tres materias. Para definir que materias reprueba el estudiante, el 60% de los desempeños de dicha materia deben estar en desempeño bajo. Es importante mencionar, que la comisión de evaluación y promoción debe respaldar la no promoción del estudiante, haciendo un análisis exhaustivo del caso teniendo en cuenta todo su proceso escolar.

### **8.4 Evaluación y valoración en los grados Tercero y Cuarto (Consejo Académico 30. 8. 23.)**

EVALUACIONES DE PERÍODO 40%	TRABAJO DE GRADO EXTENSIÓN 30%	DESEMPEÑO PERSONAL Y SOCIAL 30%
Trabajo/Proyecto/Evaluación	Mini test, trabajo Plan lector	Cumplimiento de acuerdos de clase.

**Tabla No. 04: porcentajes de valoración en cada asignatura.**





En los niveles tercero y cuarto la valoración de los desempeños y sus respectivos indicadores en cada una de las asignaturas será cuantitativa y se aplicarán evaluaciones de 45 minutos o más únicamente en asignaturas con intensidad horaria semanal de 5 horas.

#### **8.5 Evaluación y valoración en los grados Quinto a Duodécimo**

Se aplicará la escala de valoración de los desempeños con sus respectivos indicadores en cada una de las asignaturas. La calificación será cuantitativa con base en criterios y su respectiva ponderación dependiendo de la intensidad horaria:

<b>CRITERIOS</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Un examen con una duración de 45 minutos o más	40%
Trabajo de gran extensión con o sin presentación oral o máximo 2 test (hasta 20 minutos, IB: 45 minutos)	30%
Desempeño personal y social: Mini-test (hasta 10 minutos - máximo 2, IB: hasta 6), tareas, trabajo cooperativo, carpetas - portafolios, cuadernos, prácticas de laboratorio, consultas, exposiciones, debates.  Total: de 1-4 notas, dependiendo de la intensidad horaria, que cada Dept. definirá por nivel con previa aprobación del jefe de sección.	30%

**Tabla No. 05: criterios y ponderación de la valoración 5° a 12°**



**COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE**



En los niveles 5° a 12 °, se aplicarán evaluaciones de 45 minutos o más únicamente en asignaturas con intensidad horaria semanal de 3 horas en adelante.

<b>ASIGNATURAS CON CRITERIOS PARTICULARES DE PONDERACIÓN</b>		
<b>ASIGNATURAS</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Educación Física	Desempeños verificables	40%
	Trabajo práctico individual y uniforme	30%
	Desempeño personal y social	30%
Educación Artística	Proyectos artísticos	40%
	Desempeños artísticos	30%
	Desempeño personal y social	30%
Ética/Educación Religiosa/MEI/Filosofía	Trabajo de gran extensión con presentación	40%
	Evaluaciones tipo test	30%
	Desempeño personal y social	30%
Informática	Trabajo de gran extensión con o sin presentación	40%
	Trabajo práctico individual	30%
	Desempeño personal y social	30%

**Tabla No. 06: criterios particulares y ponderación de la valoración de 5° a 12°**

Desempeño personal y social: tareas, trabajo cooperativo, carpetas - portafolios, cuadernos, prácticas de laboratorio, consultas, exposiciones, debates.





Total: de 1-4 notas, dependiendo de la intensidad horaria, que cada departamento definirá por nivel con previa aprobación del jefe de sección.

Nota: El jefe de sección aprobará la propuesta de los departamentos y procederá a su publicación en cada uno de los períodos.

La ortografía se corrige en todas las asignaturas, pero sólo se califica en los idiomas. Para los estudiantes que se encuentren registrados en el SIMAT por presentar Trastornos de escritura no se les calificará ortografía y se permitirá el uso de correctores de ortografía en las actividades de aula y actividades evaluativas.

Para los estudiantes que están registrados en el SIMAT por presentar discapacidad, trastornos del aprendizaje y/o capacidades o talentos excepcionales se podrán realizar flexibilizaciones en los porcentajes anteriormente descritos si así lo considera el grupo de inclusión en acuerdo con el acudiente, dichos cambios se registrarán en el PIAR.

Cada una de las calificaciones correspondiente a los diferentes criterios y ponderación se acumula por el estudiante a lo largo del año escolar, lo cual significa que la nota aparecida en el segundo informe acumula las calificaciones obtenidas por el estudiante durante el primer y segundo períodos de trabajo escolar. El tercer período es el resultado acumulado de las notas obtenidas durante el primero, segundo y el tercero inclusive, de acuerdo a la siguiente tabla de valoración con sus respectivos descriptores:



### **8.6 Tabla de ponderación de las evaluaciones escritas**

Para las evaluaciones escritas se estableció como criterio unificado, calificar los exámenes escritos en todas las asignaturas, excepto las del Bachillerato Internacional, con una tabla de porcentajes en la cual el estudiante aprueba un examen, si contesta afirmativamente el 60% del total de puntos asignados en el mismo. Los profesores deciden el número total de puntos de la prueba y la calificación se obtiene construyendo la tabla mediante el siguiente algoritmo:

$$\text{PORCENTAJE} = \frac{\text{TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR EL ESTUDIANTE}}{\text{TOTAL DE PUNTOS DEL EXAMEN}} \cdot 100$$

El porcentaje obtenido se ubica en el rango correspondiente a la nota dentro de la escala de 1 a 6 establecida en el sistema de valoración del colegio.

A manera de ejemplo se ilustra una tabla de valoración para un total de 100 puntos:





## TABLA EN PORCENTAJES PARA UN EXAMEN DE 100 PUNTOS

<b>90 - 100</b>		<b>80 - 89</b>		<b>70 - 79</b>		<b>60 - 69</b>		<b>20 - 59</b>		<b>0 - 19</b>	
<b>1,0 (1,0 – 1,5)</b>		<b>2,0 (1,6 – 2,4)</b>		<b>3,0 (2,5 – 3,3)</b>		<b>4,0 (3,4 – 4,2)</b>		<b>5,0 (4,3 – 5,1)</b>		<b>6,0 (5,2 – 6,0)</b>	
98-100	<b>1,0</b>	87-89	<b>1,6</b>	77-79	<b>2,5</b>	68-69	<b>3,4</b>	50-59	<b>4,3</b>	15-19	<b>5,2</b>
95-97	<b>1,2</b>	85-86	<b>1,8</b>	75-76	<b>2,7</b>	65-67	<b>3,7</b>	40-49	<b>4,6</b>	10-14	<b>5,5</b>
92-94	<b>1,3</b>	83-84	<b>2,0</b>	73-74	<b>3,0</b>	62-64	<b>4,0</b>	30-39	<b>4,9</b>	05-09	<b>5,7</b>
90-91	<b>1,5</b>	80-82	<b>2,4</b>	70-72	<b>3,3</b>	60-61	<b>4,2</b>	20-29	<b>5,1</b>	01-04	<b>6,0</b>

### **8.7 Criterios para las pruebas externas de las asignaturas de Inglés y Francés**

#### **Inglés:**

Las evaluaciones en donde se enfoque el aspecto aplicativo de las destrezas adquiridas y no tanto del aspecto memorístico a través de exámenes estandarizados como Movers, Flyers, Ket, Pet.

Al finalizar su proceso académico en el colegio, los estudiantes de grado doce presentan la prueba FCE (First Certificate for Schools) B2 Marco Común Europeo controlado y supervisado directamente por el British Council.

#### **Francés:**

Las evaluaciones tienen un enfoque aplicativo de las destrezas adquiridas y no tanto del aspecto memorístico, ya que se hacen, evaluaciones con el formato de exámenes estandarizados DELF A1 y A2,



los cuales evalúan las 4 habilidades. Esto no sólo evalúa el nivel comunicativo del estudiante, sino que lo hace conocer el formato, aprender estrategias para enfrentarlo. Al finalizar 8° los estudiantes presentan la prueba DELF A1 y los estudiantes de 9° presentan la prueba DELF A2, evaluación controlada y supervisada directamente por Alianza Francesa.

#### **8.8 Criterios de evaluación de las asignaturas del Bachillerato**

El programa del bachillerato internacional además de ofrecer la modalidad Diploma, posibilita cursar materias bajo la modalidad de Certificado. La decisión de ubicar los estudiantes en la categoría Diploma o Certificado es una determinación exclusiva del Colegio Alemán y ésta se toma en reunión de profesores de 9° y 10° quienes conformarán los grupos de estudiantes Diploma y Certificado de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Las calificaciones de 7° a 10° o historia académica en las asignaturas IB.
2. La capacidad o potencial de trabajo, disciplina, organización y responsabilidad.
3. La valoración de convivencia escolar.
4. El conocimiento de la lengua alemana.
5. Los informes de desempeño en el intercambio estudiantil en Alemania o en cualquier país de habla alemana. En algunos casos en los que se presenten dudas, se tendrá que esperar a que se realicen los cursos de nivelación en julio y agosto del año correspondiente, de los estudiantes participantes.



# COLEGIO ALEMÁN DE CALI

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE



Los estudiantes que han tenido un mejor desempeño a criterio de los profesores de noveno y décimo en los aspectos a tener en cuenta serán ubicados en la categoría "Diploma". En la categoría "Certificado" estarán los estudiantes con dificultades en alguno de los aspectos o criterios tomados en cuenta y/o con debilidades en alemán y que requieran de un trabajo adicional en el aprendizaje de este idioma.

La evaluación de las asignaturas en el programa Diploma y Certificado del Bachillerato Internacional se rige por los parámetros establecidos dentro del sistema de evaluación del colegio, atendiendo las guías curriculares de la Organización del Bachillerato Internacional y estableciendo una equivalencia con la tabla de valoración dada por esta Organización, teniendo en cuenta que la escala de calificación comprende de 1 a 7, donde 1 es la menor nota y 7 la mayor. Los estudiantes deben presentar pruebas escritas en las seis asignaturas, en las asignaturas de idiomas también presentan pruebas orales. En la asignatura de Historia presentan una investigación histórica, en Matemáticas un trabajo de aplicación denominado Exploración Matemática, en Biología una investigación experimental. Igualmente presentan un ensayo en la asignatura de Teoría del Conocimiento y una investigación central en un tema elegido por ellos llamada Monografía que no puede exceder a las 4000 palabras; además, deben realizar un trabajo social denominado CAS (Creatividad, Actividad y Servicio) con servicio de 18 semanas, según la Guía CAS IB del 2017. En total el candidato para optar al título de Diploma de Bachillerato Internacional debe acumular como mínimo 24 puntos de un total de 45 que es el máximo a lograr.

### **8.9 Criterios para la obtención de diploma**

Si se obtiene una calificación en la asignatura Monografía con valoración E.

-41-



# COLEGIO ALEMÁN DE CALI

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE



Se debe cumplir con el desarrollo de la actividad CAS.

Se debe lograr un mínimo de 12 puntos al sumar las valoraciones en las asignaturas de nivel superior (Alemán, Español y Biología)

Si se incumple alguno de los criterios anteriores, no obtendrá el diploma sin importar si la calificación obtenida total es mayor o igual a 24 puntos.

Es requisito para participar en la ceremonia del acto de grado (estudiantes de grado 12º) presentar y aprobar las asignaturas de Monografía, Creatividad, Actividad y Servicio (C.A.S.), y Teoría del Conocimiento (T.O.K.), en la fecha establecida en el calendario del Bachillerato Internacional. La calificación de aprobación es de A, B, C o D. La nota de reprobación es E.

Los estudiantes que están registrados en el SIMAT por presentar discapacidad o trastornos del aprendizaje contarán para la evaluación con los apoyos establecidos por el IB en sus documentos Política de acceso a la inclusión 2021.

### 9. Escala de Valoración con sus Descriptores

ESCALA DE VALORACIÓN FINAL	DESCRIPTORES DE LA ESCALA DE VALORACIÓN



**COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE**



<p>NOTA: 1  Intervalo: <b>[1.0 – 1.5)</b>  Valoración: <b>Excelente</b></p>	<p>Alcanza de manera sobresaliente todos los desempeños propuestos e incluso los no previstos.</p> <p>Ha mostrado desarrollo, comprensión sistemática y detallada de los conocimientos y las destrezas requeridas, y capacidad de aplicarlos en una amplia variedad de situaciones, sin prácticamente ningún fallo y aún teniéndolos, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea mermado.</p> <p>Se observa en todo momento capacidad de análisis, síntesis y evaluación según corresponda. El estudiante demuestra en todo momento originalidad, y coherencia. Siempre produce trabajo de alta calidad en razón a que valora y promueve autónomamente su propio desarrollo.</p> <p>Por todo lo anterior, no presenta dificultades en sus distintas actitudes y en sus relaciones con los miembros de la comunidad escolar.</p>
<p>NOTA: 2  Intervalo: <b>[1.6 – 2.4)</b></p>	<p>Alcanza de manera destacada todos los desempeños propuestos.</p> <p>Demuestra una comprensión sistemática y detallada de los conocimientos y las destrezas requeridas, y capacidad de aplicarlos en una</p>



**COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE**



<b>Valoración: Bueno</b>  NOTA: 3  Intervalo: <b>[2.5 – 3.3)</b>  Valoración: <b>Satisfactorio</b>	<p>amplia gama de situaciones. Se observa en todo momento capacidad de análisis, síntesis y evaluación, según corresponda.</p> <p>En general el estudiante demuestra originalidad y perspicacia.</p> <p>Se promueve con la ayuda del docente y sigue un ritmo de trabajo constante.</p> <p>Reconoce y supera sus dificultades de actitud.</p>
---	---

**COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE**



	Reconoce sus dificultades de actitud y trata a veces de superarlas, lo que logra en esas ocasiones.
NOTA: 4  Intervalo: [3.4 – 4.2)  Valoración: <b>Aceptable</b>	<p>Alcanza los desempeños propuestos.</p> <p>El estudiante comprende los conocimientos y destrezas requeridas de forma limitada y solamente es capaz de aplicarlos en toda su extensión en situaciones normales y con ayuda.</p> <p>Puede presentar dificultades de actitud que trata de superar alcanzándolo finalmente.</p>
NOTA: 5  Intervalo: [4.3 – 5.1)  Valoración: <b>Deficiente</b>	<p>No alcanza los desempeños básicos.</p> <p>Después de realizadas las actividades de superación no alcanza los desempeños previstos.</p> <p>El estudiante tiene dificultades para comprender los conocimientos y destrezas requeridas, y no es capaz de aplicarlos en toda su extensión en situaciones normales ni siquiera con ayuda.</p> <p>Puede presentar serias dificultades de actitud.</p>



NOTA: 6

Intervalo: **[5.2 – 6.0)**

Faltan las condiciones para alcanzar los desempeños básicos.

Valoración: **Insuficiente**

**Tabla No. 07: escala de valoración y sus descriptores de 3º a 12º**

#### **10. Criterios de Promoción**

A partir del grado segundo de Educación Básica Primaria hasta el grado duodécimo de Educación Media Académica, las Reglas de promoción son las siguientes:

Un estudiante será promovido al siguiente año escolar si alcanza por lo menos la nota cuatro (4) en cada una de las asignaturas cursadas.

Un estudiante será reprobado al finalizar el año escolar si obtiene en tres o más asignaturas nota cinco (5) o seis (6).

Un estudiante será reprobado al obtener nota cinco (5) o seis (6) durante dos años consecutivos en la misma asignatura, de las contempladas en el plan de estudios. Aquellos estudiantes que reprueben el año escolar por esta razón se les garantizará su cupo en el colegio para efectos de repetición del curso respectivo, salvo en caso de dificultades disciplinarias graves.





Un estudiante reprende el año cuando haya dejado de asistir a más del 25% de las actividades académicas durante el año escolar.

Los estudiantes que repreben una (1) o dos (2) asignaturas tendrán la oportunidad de realizar actividades complementarias. Como mínimo tendrán que recuperar una asignatura y en caso de persistir la insuficiencia en dos asignaturas no serán promovidos.

Los estudiantes que aun habiendo sido evaluados con las actividades complementarias queden con una asignatura insuficiente serán promovidos y se les aplicará el literal c del presente reglamento al finalizar el año escolar.

Los estudiantes pierden el cupo cuando repreben dos (2) veces el mismo grado o tres (3) grados diferentes durante su vida escolar en el Colegio.

### ***10.1 Casos Especiales de Valoración y Promoción***

#### ***10.1.1 Criterios de Valoración y Promoción de Estudiantes en Intercambio en Alemania***

La valoración y promoción de los estudiantes de grado décimo que realicen un intercambio de tres meses en Alemania se hará teniendo en cuenta el registro de valoración obtenido hasta el momento de la salida.

Los estudiantes de grado décimo que realicen un intercambio de tres meses en Alemania y que al momento de su salida tengan asignaturas reprobadas deberán realizar las actividades complementarias correspondientes a su regreso y de su resultado dependerá la promoción a grado 11.





La valoración y promoción de los estudiantes de grado décimo que realicen un intercambio de medio año escolar se hará teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la segunda mitad del año escolar.

El Colegio Alemán de Cali no planifica ni organiza intercambios de un año escolar en Alemania; en caso de que un estudiante con el apoyo de sus padres decida realizarlo, lo hará bajo su cuenta y riesgo en forma particular, teniendo en cuenta que el colegio no garantiza la reserva de cupo a su regreso. Con excepción de aquellos estudiantes y sus padres que deciden viajar en forma privada por un año al finalizar el grado décimo y por acuerdo mutuo con el colegio regresen a iniciar el grado 11.

***a. Valoración de pruebas de alemán en 4º (A1), 7º (A2), 9º (DSD1) y 11º-12º (DSD2)***

Las pruebas de Lengua Alemana se aplican en los grados 4º (A1), 7º (A2), 9º(DSD I). En el grado undécimo y duodécimo se presentará la prueba DSD II. Quienes reprueben las pruebas de Lengua Alemana tendrán la posibilidad de presentarlas el año siguiente. Los estudiantes que se encuentren en el SIMAT como estudiantes con Trastornos de la lectura o la escritura podrán presentar el examen A1 en el grado quinto de primaria y no en cuarto grado, como forma de brindar más tiempo a la maduración de sus procesos de aprendizaje tanto en lengua materna como en la lengua extranjera. Los estudiantes de ingreso lateral a la primaria en los grados 2, 3 o 4, serán evaluados de manera cualitativa en la asignatura de Alemán durante el primer año en el colegio, así que no registrarán nota cuantitativa en esta asignatura.

***b. Evaluación para estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje y/o capacidades o talentos excepcionales.***



# COLEGIO ALEMÁN DE CALI

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE



Para los estudiantes que por sus características de aprendizaje requieran estrategias diferenciadas de evaluación, se elaborará un plan individual de ajustes razonables (PIAR) que responda a la flexibilidad que necesite para dar cuenta de la interiorización de su aprendizaje.

Los estudiantes que se encuentren en el SIMAT como estudiantes con talentos o capacidades excepcionales podrán contar con una evaluación diferenciada en su campo de experticia, la cual será acordada con los docentes, padre, madre o cuidador y los estudiantes.

Los criterios de promoción de los estudiantes registrados en el SIMAT como estudiantes con discapacidad intelectual se establecerán en el Plan Individual de Ajustes Razonables. Y aunque seguirán las escalas de valoración general institucional y nacional como lo define el decreto 1421 de 2017, se ajustarán los criterios al proceso de desarrollo del estudiante.

### 11. Escala de Valoración Institucional

Esta tabla indica el aspecto cuantitativo y cualitativo de la calificación, como también, su respectiva descripción, todo enmarcado en el Sistema de Valoración del Colegio Alemán de Cali.

NOTA INTERNA	VALORACIÓN INTERNA	DESCRIPCIÓN DE LA VALORACIÓN INTERNA
1	Excelente	Alcanza de manera excepcional todos los desempeños propuestos, además de los no previstos
2	Bueno	Alcanza de manera destacada todos los desempeños propuestos.
3	Satisfactorio	Alcanza de manera satisfactoria los desempeños necesarios.



**COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE**



4	Aceptable	Alcanza los desempeños propuestos.
5	Deficiente	No alcanza los desempeños básicos.
6	Insuficiente	Faltan las condiciones para alcanzar los desempeños básicos.

**Tabla No. 08: escala de valoración institucional de 3º a 12º**

**12. Escala de Valoración Nacional**

VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN
Desempeño Superior	Se entiende por ello que el estudiante alcanza de manera excepcional todos los desempeños esperados y además los no previstos en las áreas obligatorias, fundamentales y optativas del Colegio Alemán, expresados en los estándares básicos y las competencias específicas y transversales de acuerdo con las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.
Desempeño Alto	El alcance de todos los desempeños necesarios y esperados en forma destacada en relación con las áreas obligatorias fundamentales y optativas, teniendo como referente los estándares básicos y las competencias específicas y transversales de acuerdo con las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.
Desempeño Básico	Se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias fundamentales y optativas, teniendo como referente los estándares básicos, de acuerdo con las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.
Desempeño Bajo	Se entiende como la no superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias, fundamentales y optativas del grado que cursa.

**Tabla No. 09: escala de valoración nacional de 1º a 12º**





### 13. Equivalencia de las Escalas de Valoración

NOTA INTERNA	VALORACIÓN INTERNA	DESCRIPCIÓN DE LA VALORACIÓN INTERNA	EQUIVALENCIA NACIONAL
1	Excelente	Alcanza de manera excepcional todos los desempeños propuestos, además de los no previstos	Desempeño Superior
2	Bueno	Alcanza de manera destacada todos los desempeños propuestos.	Desempeño Alto
3	Satisfactorio	Alcanza de manera satisfactoria los desempeños necesarios.	Desempeño Básico
4	Aceptable	Alcanza los desempeños propuestos.	
5	Deficiente	No alcanza los desempeños básicos.	
6	Insuficiente	Faltan las condiciones para alcanzar los desempeños básicos.	Desempeño Bajo

**Tabla No. 10: equivalencia de las escalas de valoración interna y nacional**

### 14. Estrategias de Valoración Integral de los Desempeños de los Estudiantes

El modelo pedagógico del Colegio Alemán de Cali busca incorporar la evaluación cualitativa al mismo nivel de la cuantitativa, para que el objetivo de la enseñanza y del aprendizaje sea la formación holística y no sólo las calificaciones numéricas; es decir, se entiende que la evaluación, es la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar, y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del estudiante, buscando determinar que avances han alcanzado en relación con las competencias propuestas, qué desempeños han adquirido y hasta qué punto se han apropiado de ellos, qué habilidades y destrezas han desarrollado, qué actitudes y valores han asumido y hasta donde estos se han consolidado.

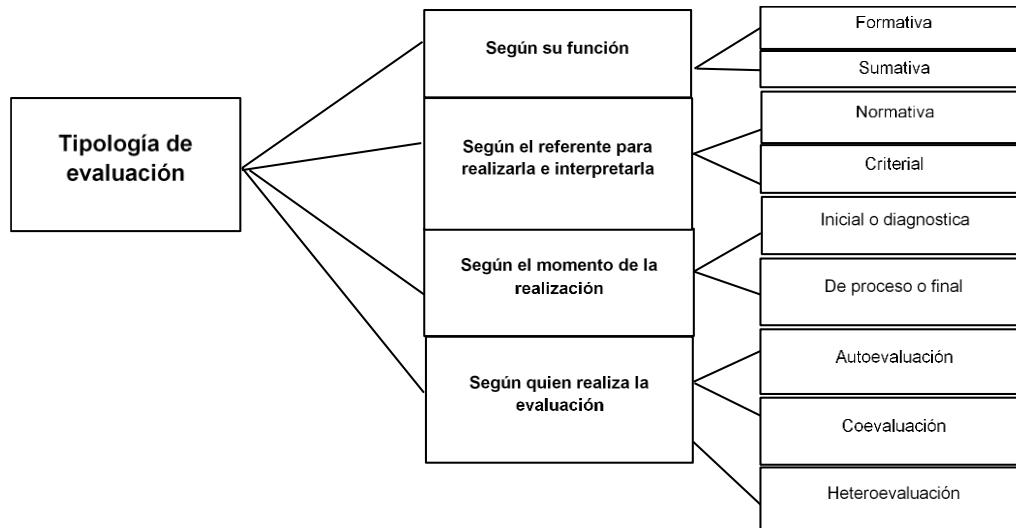


# COLEGIO ALEMÁN DE CALI

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE



La evaluación en el Colegio Alemán – Cali incluye tipologías teniendo en cuenta la siguiente clasificación:



Dentro de las tipologías anteriores se hace uso de instrumentos que constituyen el soporte físico empleado para recoger la información sobre los aprendizajes esperados de los estudiantes. Todo instrumento provoca o estimula la presencia o manifestación de lo que se pretende evaluar. Contiene un conjunto estructurado de ítems los cuales posibilitan la obtención de la información. A continuación, se indican algunas técnicas con sus respectivos instrumentos de evaluación.

Observación sistemática	Análisis de las producciones de los estudiantes	Intercambios orales con los estudiantes	Pruebas específicas
Escalas de observación (fichas, talleres) Registro anecdótico Diario de clases Listas de cotejo	Monografías Resúmenes Trabajo de aplicación y síntesis (ej. Informes) Cuaderno de clase Cuaderno de campo Carpetas	Diálogo Entrevista Asambleas Pruebas en común Autoevaluación Lluvias de ideas	Diálogo Entrevista Asambleas Puestas en común Objetivas Abiertas Interpretación de datos



	Resolución de ejercicios y problemas Textos escritos Mapa conceptual Redes semánticas Esquemas Producciones orales Producciones plásticas o musicales Producciones motrices <u>Laboratorios</u> <u>Mapas mentales</u> Investigaciones Juegos de simulación y dramáticos.		Exposición de un tema Resolución de ejercicios y problemas Cuestionarios Videos y análisis posterior Observador externo Pruebas de capacidad motriz
--	---	--	--

**Tabla No. 11: estrategias de valoración integral de los desempeños**

## **15. Acciones de Seguimiento Para el Mejoramiento de**

### **los Desempeños de los Estudiantes**

#### ***15.1 Planes de mejoramiento (actividades de superación)***

Estas actividades las realiza el profesor al interior de la clase durante todo el año escolar, tendientes a la mejoría de las deficiencias académicas presentadas por el estudiante a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje. Queda constancia escrita en el Wochenplan acerca de la realización de dichas actividades.

#### ***15.2 Plan de refuerzo***





Estas actividades las planifican los departamentos para ser realizadas con estudiantes que previamente se les haya identificado dificultades en los desempeños de las diversas asignaturas.

El objetivo es potencializar el aprendizaje, no es calificable y se anuncia a las familias la fecha de este trabajo.

### ***15.3 Tutorías***

Estas actividades las realizan y aplican estudiantes académicamente con desempeño superior con pares que presenten dificultades en sus desempeños. Se inscriben previamente en el Departamento de Orientación y bajo la coordinación de la docente de apoyo pedagógico realizan el trabajo con los estudiantes tutorados.

Los estudiantes que se encuentran registrados en el SIMAT como estudiantes con discapacidad, trastornos de aprendizaje y/o capacidades y talentos excepcionales, podrán contar con un compañero tutor de su mismo grado para el acompañamiento que requiera dentro o fuera de clase. Estos tutores serán orientados por la Terapeuta Ocupacional quien lidera el programa de Educación inclusiva del colegio o por la docente de apoyo pedagógico.

### ***15.4 Docente de apoyo pedagógico***

Los estudiantes que presenten barreras para el aprendizaje o la participación podrán contar con el acompañamiento de la docente de apoyo pedagógico del colegio en acuerdo con los docentes de aula y la terapeuta ocupacional de la sección.





### **15.5 Actividades complementarias**

Estas actividades las planifican los departamentos para ser aplicadas a los estudiantes que finalizado el año escolar hayan reprobado una (1) o dos (2) asignaturas. Estas actividades tienen como objetivo la mejoría de las deficiencias académicas presentadas durante el año escolar.

Las actividades complementarias se llevarán a cabo de la siguiente manera:

Uno o un grupo de talleres serán entregados al estudiante por cada uno de los departamentos después de finalizado el año escolar bajo la tutoría de los profesores respectivos.

Los talleres deberán entregarse diligenciados según la programación que establezca el colegio, para ser posteriormente sustentados individualmente a una comisión del departamento respectivo.

La sustentación oral tendrá un valor del sesenta por ciento (**60%**).

Una evaluación escrita o práctica o la mezcla de ambas (cada departamento define) enmarcada en los desempeños mínimos del curso. El valor de la evaluación corresponderá al cuarenta por ciento (**40%**).

Cada estudiante deberá recibir un listado de los respectivos desempeños e indicadores que le serán evaluados en este proceso.

# COLEGIO ALEMÁN DE CALI

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE



La evaluación de las actividades complementarias se lleva a cabo ocho (8) días antes de iniciar el nuevo año escolar. Los estudiantes que se encuentren en tal situación deben presentar la evaluación de las actividades complementarias en cada una de las asignaturas reprobadas.

La nota final de las asignaturas reprobadas será la calificación obtenida al finalizar el año escolar. Una vez hayan realizado las actividades complementarias de la(s) asignatura(s) reprobadas se agregará una nota marginal en el libro de calificaciones indicando la nota obtenida en dichas actividades.





## 16. Procesos de Autoevaluación y Coevaluación de los Estudiantes

“Autoevaluarse, es una condición de desarrollo en los procesos del ser humano. Dejar de evaluarse es permitir que el azar controle nuestras acciones, desempeños y procesos; representa una incapacidad interior para enfrentar las perversidades del mundo de la vida (el pánico interior que, según Millar/ 97, produce éste). Nadie cambia y mejora si no advierte lo que debe mejorar y se decide a enmendar sus errores y fallas, sin dejar de potenciar sus éxitos y fortalezas”.

“En el proceso de autoevaluación institucional, así como en los de auto y coevaluación de los desempeños de los estudiantes y profesores, la comunidad educativa debe tener claro que educar es el proceso mediante el cual se favorece el desarrollo humano y de la vida. Padres, profesores e instituciones educan realmente cuando generan oportunidades y condiciones para que los conocimientos que imparten constituyan insumos de vida digna para los sujetos”.

Una de las estrategias que puede contribuir a afrontar la diversidad de los estudiantes en el aula es enseñarles a que evalúen su propio aprendizaje de manera autónoma y objetiva. La autoevaluación puede y debe ser un momento de la evaluación del desempeño que facilite atender, respetar y valorar los distintos ritmos de aprendizaje según las diferentes características del estudiante. Características relativas, por ejemplo, a: capacidades, estilos de aprendizaje, estrategias cognitivas, experiencias y conocimientos previos, habilidades, motivación, atención, ajuste emocional y social.

La autoevaluación es la estrategia por excelencia para educar en la responsabilidad y para aprender a valorar, criticar y a reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje individual realizado por el



# COLEGIO ALEMÁN DE CALI

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE



estudiante (Calatayud, 2002; 1999). Principalmente de entre los beneficios que presenta la realización de una auténtica autoevaluación, destacan los siguientes:

Es uno de los medios para que el estudiante conozca y tome conciencia de cuál es su progreso individual en el proceso de enseñanza y aprendizaje;

Ayuda a los estudiantes a responsabilizarse de sus actividades, a la vez que desarrollan la capacidad de autogobierno;

Es un factor básico de motivación y refuerzo del aprendizaje;

Es una estrategia que permite al docente conocer cuál es la valoración que éstos hacen del aprendizaje, de los contenidos que en el aula se trabajan, de la metodología utilizada, etc.

Es una actividad de aprendizaje que ayuda a reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado;

Es una estrategia que puede sustituir a otras formas de evaluación. Para atender a la diversidad es necesario utilizar diferentes instrumentos evaluativos para tratar de valorar la progresión de las capacidades de cada estudiante. La autoevaluación puede ser una estrategia más en ese proceso de valoración.

Es una actividad que ayuda a profundizar en un mayor autoconocimiento y comprensión del proceso realizado.

Es una estrategia que posibilita la autonomía y autocontrol del estudiante.





Entre las herramientas actuales de autoevaluación, que el colegio Alemán de Cali, está en proceso de implementación y adaptación a su práctica pedagógica, se mencionan:

**Rúbricas de autoevaluación:** estas nos permiten generar un momento de reflexión para el estudiante, sobre los avances, retrocesos y retos en sus diferentes trabajos, se convierten en una invitación a medir realmente hasta dónde se llegó. Una rúbrica de autoevaluación, bien diseñada, no discrimina edades o momentos educativos, simplemente se adapta a los niveles de comprensión de cada estudiante, permitiéndole hacer un escaneo de su trabajo e invitándolo a crecer en futuras oportunidades.

**Procesos de socialización:** los procesos de socialización bien manejados y encaminados por el docente, se convierten en una valiosa herramienta de autoevaluación, ya que más que medir al estudiante en su trabajo, se busca generar un eco a sus interpretaciones, conceptos y procesos, llevando así al estudiante a reconocer y corregir lo que sea necesario, para ellos debe estar presente el dialogo simétrico y la capacidad de apertura tanto del docente como del estudiante, para mirar por medio de una sana confrontación pedagógica, los caminos a seguir en determinados procesos.

Todos los beneficios y herramientas anteriormente expuestas evidencian sin duda alguna, que la autoevaluación del estudiante puede y debe ser utilizada como estrategia para afrontar la diversidad de intereses, necesidades y ritmos de aprendizaje del estudiantado.

Por otro lado, la Coevaluación es una forma innovadora de evaluar que consiste en evaluar el trabajo de un estudiante a través o con la ayuda de sus propios compañeros. Esta forma de evaluación tiene por meta involucrar a los estudiantes en la evaluación de los aprendizajes y proporcionar





retroalimentación a sus compañeros y, así, ser un factor para la mejora de la calidad del aprendizaje. La Coevaluación anima a que los estudiantes participen y se sientan parte del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo del resto de compañeros.

La Coevaluación permite al estudiante y al docente:

Identificar los desempeños personales y grupales.

Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje.

Opinar sobre su actuación dentro del grupo.

Desarrollar actitudes que se orienten hacia la integración del grupo.

Mejorar su responsabilidad e identificación con el trabajo.

Emitir juicios valorativos acerca de otros en un ambiente de libertad, compromiso y responsabilidad.

Para llevar a la práctica pedagógica en el Colegio Alemán la Autoevaluación y la Coevaluación, es decir su parte operativa, se requiere precisar el cómo se desarrollarían y el alcance de los mismos en la evaluación de los estudiantes, porque no se puede quedar únicamente en los aspectos teóricos que soportan la necesidad de implementarlos o llevarlos a cabo. En este documento no aparece esta manera operativa porque está justamente en proceso de construcción, algunos profesores y profesoras desarrollan intentos de llevarlos a la práctica, pero no podemos afirmar que actualmente esté institucionalmente establecida su





implementación, creemos necesario continuar en este proceso hasta que tengamos algo concreto que podamos generalizar para todos.

**17. Estrategias de Apoyo para Resolver Situaciones Pedagógicas Pendientes de los Estudiantes**

***17.1 Psicología.***

La Comunidad Escolar encuentra como estrategia importante en su crecimiento personal y comunitario, el acompañamiento de Psicología, desde donde se trabaja con criterio preventivo, pero, además, se acompaña sistemáticamente a aquellos estudiantes que van encontrando limitaciones justificadas, o no, en el camino para su crecimiento integral. Promoverlos y estar allí con él, es una oportunidad que encuentran en las asesorías y la implementación de ciclos de reflexión y puntuales métodos de estudio. Otra opción, se estudia y formaliza, es la de asignar tutores cuyas competencias cognitivas son sobresalientes, y que aparecen como sus pares, pues, entre homogéneos, puede haber la posibilidad de mayor flujo de la comunicación y comprensión de aquellos asuntos en los que el asesorado devela deficiencias.

Desde Psicología, el aporte seguirá enriqueciendo el desarrollo social, emocional, y Cognitivo

***17.2 Terapia ocupacional.***

Debido a su objeto de trabajo, desarrollo programas encaminados a fortalecer el desarrollo de las habilidades básicas para el aprendizaje en los estudiantes.





Vela por la detección e intervención temprana de componentes que pueden alterar el desempeño escolar de los estudiantes, ya sea por el desarrollo del niño, los patrones familiares, o las propuestas escolares.

Al nivel de la orientación familiar, se ocupa de apoyar la creación de los hábitos y rutinas escolares y situaciones de desarrollo.

Buscando conservar la mirada Holística de la Evaluación, se prevé, entonces, no desconocer otros aspectos propios de esta Unidad como: Apoyo con casos especiales de seguimiento, tamizajes de desarrollo, evaluaciones, individuales en casos especiales, además, apoyo en aula – apoyo individual, remisiones externas, taller de atención, fortalecimiento motor y acondicionamiento físico, refuerzo de motricidad fina, programa “los lazos de mis zapatos”, proyecto hábitos y rutinas escolares, ambientes de aprendizaje.

### **17.3 Docente de apoyo pedagógico.**

En el marco de la educación inclusiva y como forma de responder a la diversidad del aprendizaje de los estudiantes, el colegio cuenta con el apoyo de una docente de educación especial que se encarga de brindar estrategias metodológicas individualizadas que respondan a los estilos de aprendizaje de los estudiantes y a su nivel de desarrollo. Esto en acuerdo con los docentes de aula. Además, prioriza en sus intervenciones el acompañamiento a la población estudiantil que se encuentra inscrita en el SIMAT por presentar discapacidad y Trastornos del aprendizaje.





#### **17.4 Servicio Médico y de Enfermería.**

Además de los asuntos y servicios propios de la práctica médica, y en aras a hacer parte del proceso integral del estudiante y prever una evaluación con criterio Holístico, desde esta Unidad de Orientación, se potencia el fortalecimiento, promoción, prevención y una cultura en salud, fundamentada en el autocuidado, no automedicación. Impedir toda posibilidad a las enfermedades. Salud integral, factores protectores y de riesgo, Salud ambiental, agua, desechos, recursos naturales, habilidades para vivir, pprevención y atención de emergencias, elementos que constitutivos del sujeto educable.

#### **17.5 Coordinación Pedagógica de Convivencia Escolar.**

Su papel fundamental es velar por una filosofía y acciones educativas que posibiliten la convivencia escolar incluyente, en condiciones plenas de respeto, justicia, reconocimiento de la autoridad docente, de las instituciones internas del colegio, y de las exigencias particulares de cada uno de los miembros que comparten la misma aula y espacios del colegio.

Basa su dimensión pedagógica en un *diálogo simétrico*, a través del cual se analizan los diversos asuntos y problemas de los estudiantes con los cuales son remitidos, se concilia, y se toman las decisiones pertinentes y educativas. De ser necesario, se definen, a la luz del Manual para la Convivencia, las consecuencias que generan algunos actos de indisciplina, o desestabilizadores de la convivencia escolar. Toda acción o medida tomada, debe entenderse como reparadora, no coactiva o privadora de los derechos inalienables del estudiante. El ánimo que asiste a cada decisión es para suscitar un mejoramiento en dicha actitud cuestionada.





Es pertinente enfatizar, que, así como cada estudiante en particular debe ser respetado en todas sus dimensiones, el cuestionado por alguna de sus actitudes, deberá entender, también, que el grupo al que pertenece, y quien se queja de algunos comportamientos suyos, debe ser reconocido y respetado, igualmente, el derecho que tienen dentro del aula, o en una actividad propia del colegio. La equidad será un referente para la toma de decisiones y exigencias educativas.

El respeto por los espacios, las personas, los procesos académicos-pedagógicos, culturales, sociales y demás, propios de la dinámica escolar, han de ser exigidos por todos sin excepción.

#### ***17.6 Educación inclusiva.***

El Colegio cuenta con un Programa de Educación Inclusiva que se articula a todos los entes de la comunidad educativa movilizando tres ejes fundamentales: Políticas, prácticas y culturas inclusivas, que buscan atender la diversidad en el aprendizaje de los estudiantes que ingresan al colegio, además de velar por el respeto de sus diferencias disminuyendo las barreras para el aprendizaje y la participación que se puedan presentar y eliminando cualquier forma de discriminación que se presente.

#### ***17.7 Aula de apoyo.***

El concepto de AULA está concebido desde la perspectiva de la práctica pedagógica, desarrollos de planes académicos y procesos de socialización y convivencia y ambiente escolar pertinente, alegre y acogedor. Toda actividad que contribuya al crecimiento, mejoramiento y apoyo a las limitaciones de los





estudiantes, han de inspirarse desde el aula con el concurso de la dimensión cooperativa de los estudiantes y mediación del docente titular del área o jefe de curso.

#### **17.8 Aula virtual.**

La tecnología, elemento instrumental y constitutivo de las prácticas pedagógicas, facilitan el acceso inmediato a la inmensa información que la diversidad de objetos de estudio genera, y que evolucionan constantemente. Hoy, se podría hablar, entonces, de “Aulas Inteligentes”, es decir, con todos los elementos técnicos y redes que facilitan contactar el objeto de estudio, y/o los sujetos con quienes se quiere interactuar.

La Internet, es una verdadera infografía y como tal, se ha venido convirtiendo en una estrategia de estudio en la búsqueda del sentido por las cosas del mundo y del conocimiento en particular. Si bien, lo virtual no es un TODO, si anima y es herramienta didáctica atractiva, lo que implica una sistemática pedagogización y análisis crítico como instrumento aportante de la competencia cognitiva.

Si con este instrumento prescindimos del desarrollo de la capacidad dialéctica y analítica del estudiante, podríamos estar frente a un fenómeno *alienante* y generador de pasividad frente a las exigencias del conocimiento y los retos sociopolíticos-económicos-culturales del mundo.

El colegio se ha apropiado de las TIC, como elemento facilitador y de aproximación entre el estudiante y la práctica pedagógica, es un canal de ayuda real. Lo instrumental es mero recurso y sólo eso, y de su adecuado y oportuno uso la efectividad dentro de los procesos educativos.





### **17.9 Trabajo diferenciado en el aula.**

“La diversidad humana se ha percibido, tradicionalmente, como una problemática que complica el proceso educativo y no como un rasgo inherente a nuestra propia condición humana. Al respecto Newton expresó: “la unidad es la variedad y la variedad en la unidad es la ley suprema del universo” [...] “El educador necesita comprender las diferencias para poder aceptarlas e intervenir oportuna y adecuadamente en cada caso. No es necesaria una enseñanza estrictamente individualizada, sin embargo, son imprescindibles métodos y procedimientos basados en la realidad del aula y de las diferencias”. [Jorge E. Villarreal F.]

Es válido aceptar que los ritmos del aprendizaje en cada quien son distintos, que las posibilidades de acceso a los diversos instrumentos pueden variar, que las circunstancias familiares, sociales y emocionales pueden guardar alguna distancia entre unos y otros; en fin, el colegio en razón de su mirada pedagógica y con el ánimo de capacitar a todos sus discípulos en competencias y habilidades pertinentes a su propósito educativo, construye unas dinámicas en el aula que respeten dicha diversidad de caracterizaciones de los perfiles de los estudiantes y, en consecuencia, actúa. Diferenciar no es descalificar, es reconocer que todos debemos gozar del mismo proceso educativo y que, igualmente, acorde con nuestras condiciones personales, estamos llamados a desarrollar aquello que somos capaces de hacer y ser.

### **17.10 Manejo con estudiantes de intercambio.**

El Colegio Alemán de Cali, por su carácter bicultural, respetuoso de la multiculturalidad, consciente de la mirada global que del mundo se debe tener, y gozar del Bachillerato Internacional-IB.,





potencializa los intercambios culturales en busca del enriquecimiento de la lengua y cultura alemanas. Es una estrategia, para todos, de confrontarse con realidades bien distintas y que cada quien logre, para su vida personal y profesional, hacer una síntesis de vida a partir de dicha diversidad de miradas. Por tanto, fortalecer el carácter, personalidad y sus aspiraciones personales y familiares, son algunos de los propósitos fundamentales del intercambio y lo que lo justifica.

El Colegio Alemán de Cali, sistemáticamente y a través de una Oficina especializada, organiza y hace seguimiento a dicho proceso, lo que lleva implícito no desconocer que se puedan presentar vacíos académicos, o de otro orden, los que son atendidos y mejorados de manera institucional.

## **18. Acciones para Garantizar Los Procesos Evaluativos Estipulados en el Sistema**

### ***18.1 Reuniones de las Comisiones de Evaluación y Promoción.***

Periódicamente, al culminar cada uno de los tres períodos académicos, el Consejo de Profesores de cada uno de los cursos, el padre de familia representante correspondiente al curso, el psicólogo/ psicóloga y coordinador pedagógico de convivencia, son convocados por la rectoría, y con base en el informe integral presentado por el jefe de curso, se hace análisis del rendimiento o estrategias de mejoramiento de todos y cada uno de los estudiantes. Igualmente, el jefe de curso presenta la valoración de cada estudiante en lo que respecta al comportamiento o parte actitudinal, se confirma o se corrige de acuerdo con el criterio general de los profesores.

Para lo anterior, es imprescindible que dichas medidas a las que se llegue tengan en consideración los diversos procesos previos que el docente y el o la estudiante han implementado para reorientar una

# COLEGIO ALEMÁN DE CALI

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE



actitud o proceso de rendimiento académico a evaluar. La decisión no debe desconocer que hubo, o no, seguimiento a las debilidades del estudiante durante el proceso en un determinado período.

Además, se toma en consideración otros elementos dentro del espíritu de la evaluación:

Aprender a conocer y descubrir el conocimiento.

Aprender a hacer. Sólo se sabe cuándo se sabe hacer.

Aprender a vivir juntos. La cooperación y la enseñanza compartida producen inteligencia compartida.

Aprender a vivir con los demás y aprender a ser.

Está acostumbrada convocatoria institucional de profesores y/o profesoras concluye en la mayoría de las veces, con tareas que las diversas instituciones internas del Colegio deben atender, con el propósito de facilitarle al estudiante mejoramientos académicos, actitudinales, comportamentales, o de otro orden, lo importante es que sea un referente para el crecimiento integral de la comunidad escolar, especialmente del estudiante en particular.

### ***18.2 Diálogo Individualizado.***

Inspirados en la originalidad de cada sujeto educable, en la importancia de un proceso educativo diferenciado, pero también, en sus exigencias académicas y sociales a nivel del equipo de trabajo escolar, el colegio se esforzará por atender la diversidad de vacíos o problemas que se vayan presentando en cada





uno de los estudiantes, de manera personalizada, buscando encontrar caminos y prácticas pedagógicas que estén al alcance de las dificultades que se hagan evidentes en algunos estudiantes.

No es procedente en nuestra práctica pedagógica, hacer comparaciones, o tener como “*modelo*” a alguien que pueda expresarse de manera distinta a quien tenga alguna limitación. Dicho diálogo, además de gozar de una importante simetría, ha de ser lo más personal y respetuoso posible, presentando las soluciones o estrategias convenidas por las partes, además de oportunas, según la problemática, o asunto personal tratado.

Ciertos mitos, o “respetos” equívocamente concebidos hacia el profesor, o de éste hacia el estudiante, generan alguna barrera en algunos, situación que ameritaría una mediación aceptada por las partes. Es por eso, que la complejidad de la EVALUACIÓN pone en juego muchos más factores que la calificación de un rendimiento “matemáticamente” concebido. El asunto también es personal. Revisar, analizar y mejorar será, entonces, un efecto positivo de dicho diálogo personalizado.

### ***18.3 Acompañamiento y Seguimiento en el Aula.***

El AULA, como escenario incluyente, es el escenario educativo por excelencia en el colegio. Entiéndase por AULA el ACTO y/o PROCESO programático de enseñanza-aprendizaje, realizado de manera sistemática con un determinado grupo de estudiantes, desde allí se construye el Proyecto académico que el Colegio desarrolla.





**18.4 Diálogo Individualizado con Padres de Familia.**

Otras de las modalidades, consiste en las constantes citas a padres que hacen los docentes o el personal de equipo directivo, dichas citas permiten dar a los padres que lo requieran, un informe de progreso de sus hijos, con el fin de trabajar sobre aquellos aspectos que requieren atención específica, de forma temprana y precisa, siempre bajo la figura del dialogo simétrico pedagógico, que busca y fomenta el crecimiento de los estudiantes, con el apoyo de padres de familia y colegio.

**18.5 Reunión con Padres para la Entrega de Informes de Valoración.**

En esta acción tan importante para padres y estudiantes, el Colegio cuenta con diversas estrategias para garantizar los mecanismos de información, una de ellas es el concerniente a las reuniones de entrega de informes de valoración al final de cada período, algunas veces de forma grupal, con espacios individuales para casos prioritarios, en las cuales se da un espacio determinado para la atención de cada familia del o la estudiante en particular.

Estas estrategias mencionadas anteriormente, garantizan procesos evaluativos, para un sistema educativo de alta calidad, que busca fomentar en sus estudiantes y familias, criterios acordes a las exigencias sociales actuales.



## **19. Informes de Valoración**

### ***19.1 Presentación de los Informes de Valoración.***

El Colegio Alemán de Cali, en los tres períodos del año escolar, hace entrega formal del informe escrito de valoración a los padres de cada uno de los estudiantes, todos ellos ajustados a los requerimientos de Ley y exigencias del Ministerio de Educación Nacional-MEN-. El informe, debe generar unas acciones de perseverancia en el rendimiento y en otros casos estrategias de acompañamiento para que el rendimiento de quienes no lo han logrado, sea óptimo.

### ***19.2 Estructura de los Informes de Valoración.***

Los informes de valoración de los dos primeros períodos escolares y el informe final contienen la información básica del o la estudiante, nombre y curso al cual está matriculado, así como el año escolar correspondiente, además se presentan en forma bilingüe español y alemán en un formato con la imagen corporativa del Colegio Alemán de Cali en el encabezado y en la parte inferior los logotipos de la Organización del Bachillerato Internacional, la institución alemana que rige a los colegios alemanes en el exterior “Deutsche Auslandsschulen Internacional” (DAS) y los correspondientes sellos de certificación, tanto el obtenido como excelente Colegio Alemán en el exterior “Exzellente Deutsche Auslandsschule” y el de gestión de calidad bajo la norma ISO 9901:2008 emitido por Bureau Veritas.





### **19.2.1 Informes de Valoración de Grado Primero y Segundo**

El informe de valoración en grado primero en el Colegio Alemán de Cali es cualitativo, tiene la finalidad de dar a conocer dentro del proceso de aprendizaje, el nivel alcanzado por los y las estudiantes en relación con las competencias y sus indicadores de desempeño planteadas para cada área, considerando sus habilidades, actitudes y destrezas.

Este informe describe los desempeños alcanzados por el estudiante en el proceso educativo en cada una de las áreas y es valorado en forma global y en términos literales, de la siguiente forma:

#### **Desempeño Superior**

Se le asigna al estudiante cuando alcanza en forma excepcional todos los desempeños esperados e incluso los no previstos en las áreas obligatorias, fundamentales y optativas del Colegio Alemán, expresados en los estándares básicos y las competencias específicas y transversales.

#### **Desempeño Alto**

Corresponde al estudiante que alcanza en forma destacada la totalidad de los desempeños previstos en las áreas obligatorias, fundamentales y optativas del Colegio Alemán, expresados en los estándares básicos y las competencias específicas y transversales.





### **Desempeño Básico**

Corresponde al estudiante que alcanza la superación de los desempeños necesarios previstos en las áreas obligatorias, fundamentales y optativas del Colegio Alemán, expresadas en los estándares básicos y las competencias específicas y transversales.

### **Desempeño Bajo**

Corresponde al estudiante que no supera los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias, fundamentales y optativas del Colegio Alemán, expresados en los estándares básicos y las competencias específicas y transversales.

El informe también presenta observaciones y recomendaciones del estudiante; en este aspecto se incluyen las observaciones relevantes para la continuidad del proceso educativo, así como recomendaciones de escolarización. Son expresadas por el jefe de curso quien elabora el informe.

Este informe está firmado por:

- El rector del colegio, cuando es el último informe del año escolar.
- El director de sección en los dos primeros períodos.
- Profesor jefe de curso en los tres períodos.





En el informe final aparecen tres casillas en las cuales indica el jefe de curso, si el estudiante fue aprobado, aplazado o reprobado en el año escolar.

#### ***19.2.2 Informes de Valoración de Tercero a Duodécimo Grado***

Contiene los siguientes elementos:

listado de asignaturas del plan de estudios obligatorias y optionales.

Intensidad Horaria semanal de cada asignatura.

Calificación obtenida en cada asignatura de acuerdo con la tabla 07.

Nota de convivencia escolar en cada periodo con su respectivo descriptor.

Observaciones descriptivas a nivel académico y actitudinal presentadas por el jefe de curso correspondiente.

La escala de valoración

La fecha de emisión del informe

El informe de valoración final expresa la promoción del estudiante o si debe realizar actividades complementarias para definir posteriormente su promoción.

Firma del rector o rectora y del jefe de curso correspondiente.





## **20. Criterios de Graduación**

Los estudiantes de grado 12 podrán recibir el título de Bachiller Académico por parte del Colegio Alemán de Cali si cumple con los siguientes requisitos:

20.1 Haber completado y aprobado los distintos cursos y su plan de estudios de los ciclos de educación básica y media.

20.2 Realizar el servicio social obligatorio CAS (Creatividad, Actividad y Servicio) de acuerdo con los requisitos de bachillerato internacional con un mínimo número de 18 semanas de servicio.

20.3 Presentar las pruebas de Estado SABER 11

20.4 Los estudiantes de ingreso lateral deben tener completos los registros de valoración de los cursos tomados en las instituciones de donde provengan.

20.5 Estar a paz y salvo con el Colegio Alemán en lo concerniente a los costos educativos y servicios adicionales contratados, incluidos los concernientes a derechos de grado.

Para participar en el acto solemne de grado, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

20.6. Haber cumplido los requisitos contemplados en los criterios de graduación





20.7. Presentar y aprobar la Monografía en la fecha establecida según el cronograma escolar y/o el de la Organización del Bachillerato Internacional. La calificación mínima de aprobación será la nota 4 (cuatro).

20.8. No presentar en el grado 12 situaciones de comportamiento que el Comité de Convivencia clasifique en la categoría 3.

**21. Instancias, Procedimientos y Mecanismos de Atención y Resolución de Reclamaciones de Padres de Familia y Estudiantes sobre la Evaluación y Promoción**

Se establece, de obligatorio cumplimiento, el siguiente orden jerárquico como conducto regular, para tratar todo lo concerniente a la atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción en el Colegio:

**1. Profesor(a) de la asignatura**

**2. Profesor(a) Jefe de Curso**

**3. Jefe de Sección**

**4. Rector**

De acuerdo con su competencia, cada instancia recibirá y resolverá por escrito las solicitudes o reclamaciones de los estudiantes o padres de familia con respecto a la evaluación. El término de respuesta será máximo de cinco (5) días hábiles. En todo lo concerniente a la promoción, el solicitante deberá seguir





el procedimiento establecido en el Manual de Convivencia para el trámite de los recursos de reposición y apelación.

Al comienzo del año escolar, el Colegio mediante circular de rectoría y a través de los profesores jefes de curso, informará a la comunidad educativa el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).

Los estudiantes serán informados sobre su rendimiento académico y de convivencia escolar al finalizar cada uno de los períodos en que se divide el año escolar.

Los exámenes de período corregidos (hasta de 90 minutos), serán devueltos en un plazo máximo de 14 días hábiles para las asignaturas de Español, Alemán, Inglés y Francés y de 10 días hábiles para las demás. Los estudiantes y padres de familia tendrán derecho a solicitar por escrito, en forma respetuosa, la revisión de pruebas escritas utilizando el conducto regular. El término para responder será la mitad del tiempo establecido para la devolución.

Los estudiantes serán informados regularmente por los profesores de su proceso de formación integral: rendimiento académico y de convivencia escolar.

Los profesores no pueden dictar clases extras remuneradas a sus propios estudiantes.



## **22.Promoción Anticipada**

Durante el primer período del año escolar el Consejo Académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y, si es positiva en el registro escolar.

En el Colegio Alemán de Cali serán promovidos durante el primer periodo académico los estudiantes que cumplan las siguientes condiciones:

Mostrar desde el momento de realización de las actividades diagnósticas desempeño superior.

Evidenciar en las áreas básicas desempeño superior.

Mostrar habilidades para la adquisición de la segunda lengua.

No manifestar dificultades en la convivencia escolar.

Revelar habilidad para argumentar sus ideas.

Manifestar aptitudes continuas de responsabilidad.

Tener el aval de los padres para ser promovido.



# COLEGIO ALEMÁN DE CALI

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE



Ser aprobado por la Comisión de Evaluación y Promoción, el Consejo Académico y Consejo Directivo.

En el Colegio Alemán de Cali serán promovidos al inicio del primer periodo académico los estudiantes que reprobaron el año escolar, sí cumplen con los siguientes requisitos:

Haber reprobado el año sólo con tres asignaturas y éstas por primera vez en su vida escolar.

Las asignaturas aprobadas en el año no promovido deben estar con calificación mínima de tres (3.0).

Presentar pruebas de suficiencia académica en las tres materias reprobadas durante las dos (2) primeras semanas de clases del nuevo año escolar. Se entiende la nota de suficiencia las de uno (1.0) o dos (2.0).

Mostrar evidencias de compromiso y responsabilidad.

No manifestar dificultades en la convivencia escolar.

Contar con el aval de los padres para ser promovido.

Ser aprobado por la Comisión de Evaluación y Promoción, el Consejo Académico y Consejo Directivo.





### 23. Organización Académica del Colegio Alemán - Cali

El Colegio Alemán de Cali ofrece de acuerdo con la ley General de Educación (Ley 115 de 1994) educación formal, la cual, una vez cumplidos los requisitos de ley, otorga el título de bachiller en la modalidad académica.

Para cumplir con el anterior mandato legal colombiano y, los lineamientos que también exige la República Federal de Alemania, se establece el siguiente cuadro de correspondencia entre el Sistema Educativo Alemán y el Sistema Educativo Colombiano:

<b>SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO</b>  <b>(Ley 115 de 1994)</b>	<b>SISTEMA EDUCATIVO ALEMÁN</b>  <b>(Colegio Alemán – Cali)</b>
Maternal	Maternal
Prejardín	Prekindergarten
Jardín	Kindergarten
Transición	Primero
Primero	Segundo
Segundo	Tercero
Tercero	Cuarto
Cuarto	Quinto



**COLEGIO ALEMÁN DE CALI  
SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN - SIEE**



Quinto	Sexto
Sexto	Séptimo
Séptimo	Octavo
Octavo	Noveno
Noveno	Décimo
Décimo	Undécimo
Undécimo	Duodécimo

-81-





#### **24. Bibliografía**

ALVAREZ, J. (2001). *Evaluación para conocer, examinar para excluir*. Madrid, España. Ediciones Morata.

BARBIER, Jean Marie. (1973). *La evaluación en los procesos de formación*. Ministerio de Educación y Ciencia. Barcelona, España. Editorial Paidós.

CASANOVA, María Antonia. (1995). *Manual de evaluación educativa*. Madrid, España. Editorial La Muralla, S.A.

DIAZ BARRIGA, Frida, y ROJAS, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México. Editorial Mc Graw Hill.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2009). Decreto 1290 del 16 de abril de 2009. Bogotá, Colombia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2009). *Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del decreto 1290 del 16 de abril de 2009*. Bogotá, Colombia.

PÉREZ GÓMEZ, MCDONALD J. y GIMENO Sacristán. (1993). *La evaluación, su teoría y su práctica*. Caracas, Venezuela. Cooperativa Laboratorio Educativo.

